

ACTA No.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA LEXALIA-EC S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 27 de marzo del 2019, a las 16h30, en el domicilio de la compañía, ubicada en la Av. 6 de Diciembre N 34-360 y Portugal Esquina, Edificio Zyra, of. 1404, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **LEXALIA-EC S.A.**, los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito US \$	Número de acciones
Daniel Alejandro Palbuchtá Torres	200,00	200
Juan Manuel Lalama Vela	200,00	200
Gina Alexandra Guerrero Apolo	200,00	200
Santiago José Camasco Vásquez	200,00	200
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>	<b>800</b>

Preside la sesión el señor Daniel Palbuchtá Torres, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Juan Manuel Lalama Vela, en calidad de Gerente General.

El Presidente de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ordinaria de accionistas con el carácter de universal, por lo que los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto el Presidente de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación los accionistas acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
4. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.
5. Nombramiento de comisario principal y suplente para el periodo 2019.

Los accionistas proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:



1. **Conocer y resolver sobre el informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

El Secretario procede a dar lectura del informe del gerente general de la compañía a los presentes, mismo que es aprobado por los accionistas, el informe es correspondiente al ejercicio económico 2018. Se abstiene del voto el señor Daniel Palbuchtá Torres y el señor Juan Manuel Lalama Vela.

2. **Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Rita Amparito Tapia Vinueza presentó su informe de comisario a los presentes, mismo que es aprobado por parte de los accionistas, el informe es correspondiente al ejercicio económico 2018. Se abstiene del voto el señor Daniel Palbuchtá Torres y el señor Juan Manuel Lalama Vela.

3. **Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

El Secretario procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía. Se abstiene del voto el señor Daniel Palbuchtá Torres y el señor Juan Manuel Lalama Vela.

4. **Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades**

Toma la palabra el Presidente de la Junta e informa que la compañía ha generado utilidad en el ejercicio económico 2018. Los accionistas deciden que las utilidades no serán repartidas, por lo que indican que se registre como resultados acumulados.

5. **Nombramiento de comisario principal y suplente para el periodo 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta e informa que es necesario nombrar comisario principal y suplente de la compañía para el nuevo ejercicio económico y mociona como comisario principal a Rita Amparito Tapia Vinueza y comisario suplente a María Amalia Noroña Valencia. Los accionistas acogen la moción del Presidente y nombran a Rita Amparito Tapia Vinueza como comisario principal y nombran a María Amalia Noroña Valencia como comisario suplente.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 18h30.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.

  
Daniel Alejandro Palbucha Torres  
Presidente de la Junta / Accionista

  
Juan Manuel Lalama Vela  
Secretario de la Junta / Accionista

  
Gustavo Alejandro Cuettro Apolo  
Accionista

  
Santiago José Carrasco Vasconez  
Accionista